



MENDOZA, **30 DIC. 2015**

VISTO:

El Expediente REC:0023774/2015, donde la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado del Rectorado solicita autorización para la realización de la segunda parte de las "XXIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN" y de las "VI JORNADAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO", y

CONSIDERANDO:

Que entre los objetivos de las mencionadas Jornadas se encuentra la necesidad de promover la transferencia de los resultados de investigaciones subsidiadas por esta Universidad, además de impulsar la articulación entre los distintos actores con el medio.

Que la modalidad de esta actividad será a través de presentaciones en poster, además se realizarán foros temáticos y mesas redondas de discusión con la participación de docentes-investigadores, becarios e invitados especiales a fin de debatir sobre una temática específica.

Que durante las Jornadas de Investigación y Posgrado, en su nueva modalidad, se realizarán en distintos encuentros que abarcarán todas las áreas del conocimiento en las que estén comprometidos los proyectos de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado, los Programas I+D, proyectos de tesis, tesis de posgrado, becas y estancias posdoctorales.

Que en esta segunda parte se realizará en encuentro de las siguientes áreas: políticas, ciudadanía e instituciones – trabajo – estudios regionales – producción agropecuaria – industria y producción – estudios económicos – cultura y sociedad – humanidades – estudio de género – investigación en disciplinas básicas – materiales y estructuras - energía.

Por ello, atento a lo expuesto, lo informado por la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado y en ejercicio de sus atribuciones,

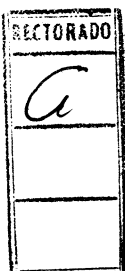
EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO
A CARGO DEL RECTORADO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la realización de la segunda parte de las "XXIV JORNADAS DE INVESTIGACIÓN" y de las "VI JORNADAS DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO", que se desarrollarán entre el 5 y el 8 de abril de 2016 en la Nave Universitaria – Parque Central, Ciudad, Mendoza, cuya organización y ejecución estarán a cargo de la Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado del Rectorado.

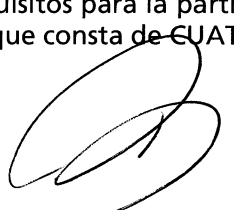

ARTÍCULO 2º.- Las referidas Jornadas tendrán como objetivos:

- Promover la transferencia de los resultados de las investigaciones llevadas a cabo por los investigadores, becarios y posgraduandos de la UNCUYO.
- Impulsar la articulación entre los distintos actores: UNCUYO, sector socio-productivo, gobierno, otras instituciones y organismos de ciencia y técnica para llevar adelante proyectos y programas de investigación conjunta.
- Generar nuevas líneas de investigación a partir de enriquecimiento de la discusión.

ARTÍCULO 3º.- La modalidad y requisitos para la participación en las Jornadas se detalla en el Anexo I de la presente resolución que consta de CUATRO (4) hojas.



Res. N° **4 8 8 4**

  /



-2-

/

ARTÍCULO 4º.- Los Directores de Proyectos y los Coordinadores de Programas I+D 2010/2014 subsidiados por la SeCTyP - UNCUYO, becarios de: promoción a la investigación 2014/2015, posgrado 2014/2015 y de Programas I+D que estén relacionados con las áreas de esta segunda etapa (políticas, ciudadanía e instituciones – trabajo – estudios regionales – producción agropecuaria – industria y producción – estudios económicos – cultura y sociedad – humanidades – estudio de género – investigación en disciplinas básicas – materiales y estructuras - energía) se deberán presentar en este evento según lo establecido en la reglamentación correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.



Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

RESOLUCIÓN N° **4 8 8 4**

BRP/jog.
Jornadas 2015-2 (Ciencia y Técnica)





ANEXO I

-1-

**XXIV Jornadas de Investigación y VI Jornadas de Posgrado de la
Universidad Nacional de Cuyo**

Fecha: 5 al 8 de abril de 2016

Lugar: Nave Universitaria – Parque Central – Ciudad de Mendoza

Áreas: políticas, ciudadanía e instituciones – trabajo – estudios regionales – producción agropecuaria – industria y producción – estudios económicos – cultura y sociedad – humanidades – estudio de género – investigación en disciplinas básicas – materiales y estructuras – energía.

Podrán presentar resúmenes de sus trabajos relacionados con las áreas definidas para este segundo encuentro (políticas, ciudadanía e instituciones – trabajo – estudios regionales – producción agropecuaria – industria y producción – estudios económicos – cultura y sociedad – humanidades – estudio de género – investigación en disciplinas básicas – materiales y estructuras – energía)

- Beneficiarios Becas Estímulo a las vocaciones científicas 2014 (del Consejo Interuniversitario Nacional)
- Equipos de investigación que posean proyectos acreditados por otros organismos de ciencia y técnica que participan del Programa de incentivos en esta Casa de Estudios.
- Tesistas de carreras de posgrado de la UNCuyo

Deberán presentar resúmenes de sus trabajos relacionados con las áreas definidas para este segundo encuentro (políticas, ciudadanía e instituciones – trabajo – estudios regionales – producción agropecuaria – industria y producción – estudios económicos – cultura y sociedad – humanidades – estudio de género – investigación en disciplinas básicas – materiales y estructuras – energía)

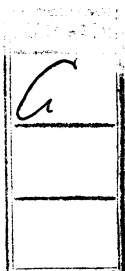
- Coordinadores de los Programas I+D y Directores de proyectos I+D 2010/2014
- Directores de Proyectos SeCTyP 2013/2015
- Becarios del Programa de Promoción a la investigación 2014/2015
- Becarios de Programas I+D 2010/2014
- Becarios de Posgrado 2014/2015
- Beneficiarios de Estancias Posdoctorales

Fecha y forma de presentación

1- Completar y enviar el formulario on-line (<http://www.uncuyo.edu.ar/jornadas>)

2- Imprimir el formulario

3- Presentar la copia impresa hasta el 19 de febrero de 2016 en la sede de la SeCTyP (Rectorado – Ala Norte del CICUNC). Las presentaciones del Instituto Balseiro, Facultad de Ciencias Agrarias y de Ciencias Aplicadas a la Industria deberán entregarla en el Área de Ciencia y Técnica de su Unidad Académica.



Res. Nº **4 8 8 4**



ANEXO I

-2-

4- Se podrá presentar hasta DOS (2) resúmenes por grupo de investigación, en las áreas definidas para este segundo encuentro (políticas, ciudadanía e instituciones – trabajo – estudios regionales – producción agropecuaria – industria y producción – estudios económicos – cultura y sociedad – humanidades – estudio de género – investigación en disciplinas básicas – materiales y estructuras – energía)

5- Modalidad de exposición:

- Poster de los grupos de investigación, becarios, tesistas y beneficiarios de estancias posdoctorales
- Foros temáticos
- Mesa redonda de discusión con la participación de docentes-investigadores, becarios e invitados especiales a fin de debatir sobre la temática específica.

Con anticipación se comunicará la aceptación de los trabajos y se informará día, área y hora de la exposición. El día indicado el expositor armará el panel media hora antes y lo retirará una vez finalizado el día de exposición. El director y su equipo deberán estar presentes durante la exposición del panel para brindar las explicaciones necesarias y luego participarán de una mesa redonda con invitados especiales para debatir sobre la temática específica.

5 – Recomendaciones para elaborar un poster

TAMAÑO: 0,90 de ancho por 1,50 de alto (en papel obra)

DISPOSICIÓN: vertical

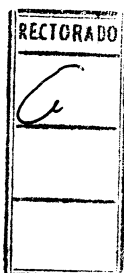
En la parte superior del afiche se colocará el logo de la UNCUYO y de la Facultad, Instituto o dependencia correspondiente a la procedencia de trabajo

TITULO DEL POSTER EN LETRA (FUENTE A ELECCIÓN) TAMAÑO 92, ALINEADO AL CENTRO. MAYÚSCULAS, NEGRITAS.

Apellido, inicial del Nombre del autor 1, Apellido, inicial del Nombre del autor 2, Apellido, inicial del Nombre del autor N (FUENTE A ELECCIÓN TAMAÑO 40, alineado a la izquierda)

Institución de trabajo de autor 1, Institución de trabajo de autor 2, Institución de trabajo del autor 3, ... (FUENTE A ELECCIÓN TAMAÑO 40, alineado a la izquierda) Identificar al Autor Principal con (*). A este autor se le dirigirá toda correspondencia.

e-mail del autor principal (FUENTE A ELECCIÓN TAMAÑO 40, alineado a la izquierda)



Subtítulos

Los subtítulos deberán ser escritos en fuente a elección tamaño 40, se sugiere utilizar colores.

Texto general

El texto en general deberá ser escrito en fuente a elección, Tamaño de letra mínimo 36. Se recomienda utilizar formato de texto en columnas.

Res. N° **4884**



ANEXO I

-3-

Debe incluir:

- _ Introducción: incluye el problema y los objetivos.
- Método: esquemático, de ser posible gráfico.
- Resultado: en gráficos, tablas, figuras y fotos.
- Conclusiones: breves y claras.

El afiche debe poder observarse con claridad desde 1,50 m de distancia y tanto el texto como las imágenes deberán ser leídas sin dificultad en un tiempo no mayor a 3 minutos aproximadamente.

Utilizar tipos de letra "sencillos", y no utilizar más de dos tipos distintos en todo el póster.

Debe cuidarse la justificación del texto (hay que tener en cuenta que si se justifica el texto a ambos lados pueden quedar espacios en blanco grandes entre palabras).

Reemplazar, toda vez que sea posible, el texto por dibujos, fotografías o gráficos; ya que la imagen es de más rápida y fácil percepción y pregnancia.

Dejar márgenes a través de un espaciado entre 5 y 10 cm aproximadamente, entre las secciones y a los bordes externos del panel, que ayudarán a no agobiar visualmente la lectura.

Figuras, Tablas y Fotografías

Estos componentes deberán tener el tamaño suficiente para que puedan ser examinados fácilmente por el lector.

Bibliografía

Al final del Póster deben aparecer como máximo tres referencias, utilizando Fuente a elección, Tamaño 30, con alineación de párrafo justificado sin espacio entre cada referencia. Las referencias deberán seguir un orden alfabético, sin numeración.

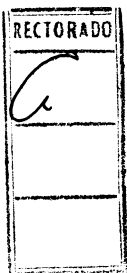
Responsabilidades del autor:

El autor deberá llevar preparado su póster ya que no habrá facilidades para su preparación durante el desarrollo del Congreso.

Habrán paneles **verticales**, en los que deberá pegar su póster (se recomienda pegar en el reverso del borde superior e inferior cinta doble faz o llevar cintas adhesivas)

Cada autor será responsable de colocar su póster el día indicado por la organización, antes de las 9 de la mañana, en el lugar y panel indicados para tal fin y deberá retirarlo **al final** del evento ya que los integrantes del Comité Organizador no se harán responsables del material que no sea retirado.

Oportunamente se le informará sobre el número de panel y el horario en el que debe permanecer junto a su póster para brindar las explicaciones a los asistentes a las Jornadas.





ANEXO I


-4-

8- **Consultas:** Secretaría de Ciencia Técnica y Posgrado (planta baja Rectorado- Ala norte del CICUNC de 9 a 13 hs

- Área ciencia y técnica – (0621) 4494127 – vrofrias@uncu.edu.ar
- Área posgrado – (0261) 4494029 – posgrado@uncu.edu.ar



Dr. Benito Rafael PARÉS
Secretario de Ciencia, Técnica y Posgrado
Universidad Nacional de Cuyo



Dr. Ing. Jorge Horacio BARÓN
Vicerrector/a/c del Rectorado
Universidad Nacional de Cuyo

Res. N° **4884**

